



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1683/2025 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”. -

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2025
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 14012 de fecha 24 de noviembre del corriente, de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina de la Dirección de Planificación, por el cual remite la nómina de los integrantes para conformar el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Diseño Industrial. -

El V° B° del Sr. Decano de la FADA. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.-

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 1683/2025 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”. -

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución N° 1683/2025 de fecha 01 de diciembre del 2025.-

Art. 2°: **CONFORMAR** el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Diseño Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

COMITÉ PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL		
Miembro	C.I N°	Cargo/Estamento
Mag. SANDRA CAÑETE	4.175.553	DOCENTE
LDI. DANIEL CURTIDO	3.567.115	DOCENTE
LDI. CLAUDIA FRETES	4.758.570	DOCENTE
LDI. FELIX COLMAN	2.353.353	DOCENTE

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo